

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO IV En Tortosa al mes. . . 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. . . 1'50 id.

Sábado 5 de Marzo de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración N.º 162a
calle de Moncada, 24.

Discurso del Sr. Nogués

Tratándose de asuntos que tanto atañe al provecho de nuestra población gustosos y honrados por ser de diputado republicano, Sr. Nogués, transcribimos á continuación el altruista y benéfico discurso pronunciado por dicho señor en el Congreso acerca las obras de riego del canal del Ebro.

El señor Vice-presidente (Marqués de Figueroa): El Sr. Nogués tiene la palabra.

El Sr. Nogués: Había anunciado un ruego al Sr. Ministro de Agricultura, y hubiera preferido hacer uso de la palabra ayer para no estar diariamente molestando á la Cámara; pero el asunto es de suyo tan importante, afecta á tal número de habitantes de España, y tengo tal fé y tal confianza en las dotes del Sr. Ministro de Agricultura, que no he tenido inconveniente en plantear hoy esta cuestión. Debe saber, seguramente sabe, el señor Ministro de Agricultura, y sabe el Gobierno, que existe una ley publicada el día 3 de Enero de 1902, sancionada por S. M., sobre canalización y riegos del rio Ebro.

Esta ley, en su artículo único, autoriza al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para adjudicar en subasta pública las obras de riego del rio Ebro, en la forma y condiciones previstas en las disposiciones vigentes acerca de la materia. A primera vista parecerá que no tiene importancia el asunto.

Aquí hay, según veo, Diputados catalanes, y otros que, sin ser catalanes habrán recorrido la región de Tortosa, que es á la que afecta principalmente dicha canalización, y estos señores Diputados saben la importancia que este asunto tiene para aquella comarca. Se trata de la vida de más de 20 pueblos y de la riqueza de más de 200.000 habitantes, tratándose igualmente de un asunto que, por unas u otras causas, hace cincuenta y tantos años que está en el mismo estado que el día en que se promulgó la primera ley de Concesión. Tengo aquí un folleto que dice: "Documentos relativos á la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro", el cual, si no lo conoce S. S., tendré mucho gusto en ponerlo á su disposición. El ruego se lo he de dirigir á S. S. en la siguiente forma: ¿Está dispuesto S. S. á sacar á pública subasta las obras de canalización y riegos del Ebro? Por ahora nada más.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Marqués de Figueroa): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas

(Allendesalazar): El Sr. Nogués me obliga con una pregunta tan concreta á improvisar. Yo no quisiera dar una contestación de ligero en esta materia. Ya ha hecho constar S. S. que hace unos cincuenta y tantos años de la formación de un expediente para la realización de obras por valor quizá de 8 ó 10 millones de pesetas y de un regadío acaso de 11 ó 12.000 hectáreas. Yo no puedo pues, anunciar al Congreso que inmediatamente va á salir á subasta, no la realización de determinadas obras, sino la concesión de las obras suplementarias; porque S. S., que ha leído ese folleto á que se ha referido y que ha visto en el campo la importancia de esas obras, cuya importancia aquí nos señalaba, sabe la dificultad que hay en lo que respecta á la subvención que puede atribuirse á la margen derecha y á la margen izquierda del Ebro.

Por consiguiente, no es esta una cuestión tan sencilla que yo, en el momento que me hace S. S. la pregunta, y ayer á última hora supe que S. S. iba á tratar hoy de este asunto, que si lo conociese por fuera, como simple ciudadano desde su primer intento el año 1851 del siglo pasado, y claro es que ahora no voy á decir al Congreso nada concreto. Yo he de mirar con mucha atención, no los antecedentes, que conozco, sino lo inmediato para el anuncio de esa subasta en esas condiciones. Cuando quiera S. S. tratar este asunto con más amplitud, tendré mucho gusto en ponerme á su disposición; pero por el momento no ofrezco nada, sino que estudiaré detenidamente cuestión tan importante.

El Sr. Nogués: Pido la palabra.

El Vice-presidente (Marqués de Figueroa): La tiene S. S.

El Sr. Nogués: No han podido satisfacerme por completo las palabras del Sr. Ministro de Agricultura. Se trata, Sr. Ministro, de una ley votada en Cortes, sancionada con fecha, como he dicho antes, 3 de Enero de 1892. ¿Puede ningún Ministro negarse á que se cumplan las leyes? Esa era mi pregunta: ¿Está dispuesto S. S. á que se cumpla esta ley? Yo entiendo que ha de estarlo, y lo estará seguramente si sabe, como no puede ignorarlo, lo que se dice en aquel país. Allí, efectivamente, se han realizado obras por una porción de millones de pesetas, que producen alguna utilidad, que no vá á las arcas del Tesoro, y que disfrutan algunos caballeros, y antes de venir aquí con cargos concretos me gustaría que S. S. sacara estas obras á subasta para hacer ver á aquellas pobres gentes que aún tienen alguna fé en el Parlamento, ya que no la pueden tener en la justicia que hace cincuenta años que no se les hace, para

poder decirles que ha habido un Ministro y un Gobierno que cumplen las leyes, y que no permiten que se estén usufructuando cantidades importantísimas anuales que devengan varios pueblos, y que no van á las arcas del Tesoro ni á las de una sociedad regularmente constituida y organizada, y como esto se presta á comentarios muy sabrosos, y si es necesario en la interpelación que desde luego anuncio á S. S., si no está dispuesto á cumplir la ley, citaré nombres y apellidos, espero que S. S. cumpla la ley y con ello acabe este enojoso asunto, enojoso para mí en cuanto me obligará á hablar de determinadas personas, muy satisfactorio en cuanto pueda contribuir en la medida de mis fuerzas á la riqueza de mi país.

El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Vice-presidente (Marqués de Figueroa): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, (Allendesalazar): Creo que no necesitará el Sr. Nogués que le diga que deseo, que quiero, que estoy firmemente decidido á que se cumpla la ley; lo único que he hecho es pedir, como una espera, un plazo prudencial para contestar de un modo categórico si inmediatamente puede realizarse esa subasta, porque las subastas en todo caso, y más en éste por la historia que S. S. ha referido, y de que tiene noción exacta, necesitan preparación administrativa muy laboriosa, y yo, desde esta mañana, que he recibido el aviso de S. S., no puedo saber si está preparado suficientemente un pliego de condiciones que ofrece alguna dificultad, dificultades que he señalado á S. S., tales como si la subvención ha de ser á una margen y á otra, ó si ha de ser con una subvención que se refiera á lo existente ó á duplicar las hectáreas que se han de regar, así como concretar la subvención. Sobre este punto que, como S. S. comprenderá, es el más esencial para la eficacia del proyecto, y es por tanto el que me llama más la atención, necesito algún tiempo para estudiar y preparar las condiciones administrativas de un pliego de condiciones para tan importante subasta, preparación y estudio que no pueden improvisarse. Por consiguiente, repito que quiero, deseo, estoy dispuesto á cumplir la ley; pero al mismo tiempo deseo tener el espacio necesario para contestar á una pregunta de esta naturaleza con la debida preparación.

El Sr. Nogués: Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Marqués de Figueroa): La tiene S. S.

El Sr. Nogués: De las últimas palabras del Sr. Ministro de Agricultura se desprende lo que yo me proponía saber, y es que el señor Ministro está dispuesto á cumplir la ley y á sacar á subasta las obras, y que lo que necesita es estudiar el pliego de condiciones. ¿Cómo me he de negar yo á ello? Tómese S. S. los días ó las semanas que crea necesarias, siempre que no

seja excesivamente largo el plazo; estudie detenidamente el asunto, y una vez que lo haya estudiado; tenga la completa seguridad de que dará la razón á este Diputado y sacará á subasta las obras como me promete.

ABAJ LAS CARETAS

Al fin hemos entrado en una nueva fase.

El carnaval político que á perpetuidad parecíamos condenados ha cesado al celebrar la humanidad las carnestolendas del 1904.

Mientras que la sociedad bullanguera y alegre se aprestaba á cambiar su cotidiano traje por los abigarrados vestidos, los políticos monárquicos se despojan de sus caretas y arrojan lejos de sí el ridículo hábito de la hipocresía dejando entrever todos sus defectos y encarnizadas pasiones.

Yo les aplaudo á mas no poder; es el único acto digno de encomio que á mi juicio han realizado en toda su accidentada existencia.

La situación ha cambiado por completo. Con frecuencia inusitada aún en los tiempos del arbitrario García Alix, vienen traducidos en actos los de destrucción que en contra nuestra abrigan los que ocupan las poltronas gubernamentales.

Ya no estamos nosotros por lo tanto obligados á guardar ninguna clase de atenciones, ¡mejor!

Fuera farsas que ofenden las convicciones profundas, nacidas al calor de la idea; abajo las adulaciones y gatzmoñerías que atacan á la moral política y abren brecha á la maledicencia y á la duda; rueden por el suelo rotas para siempre tales formas de proceder que solo sirven para sembrar la desconfianza, y aparezca cada uno por sí tal y como sus creencias aconsejen.

Cuando en un ser la pena ó la alegría es verdadera, es legítima se hace imposible contener.

Los sentimientos del alma no admiten mentidas apariencias.

Luzca en todo su esplendor ese odio llamado africano que si bien se le califica de salvaje en cambio dignifica, porque es el producto de un pensamiento firme y leal; son los sentimientos humanos que salen á impulsos de arraigadas convicciones, de creencias sinceras, llenas de fé y entusiasmo, despreciando reglas impuestas por la sociedad en frente de las leyes naturales.

Prefiero un tirano, un despota que sin ambages ni rodeos haga sentir el peso de sus censurables acciones, á un hipócrita.

Aquel es el león que con su noble fiereza avisa antes del ataque; este último el jaguar, el tigre que acecha la ocasión de caer traicionariamente sobre el enemigo.

El gabinete Maura no puede detenerse ya en el camino emprendido. Es tanto el odio que siente hacia los re-

escuela laica, dotada de numerosos medios de educación; donde se atiende á la perfección de los individuos y á la regeneración de las razas; donde se desarrolla el sentimiento progresivo, limpio de preocupaciones y sectarismos, libre de la rutina, en fin, donde recibe cultivo el amor á la Humanidad, al saber, al trabajo, á la libertad, á la justicia.

La escuela laica es una sociedad pequeña en donde tienen origen los sentimientos humanitarios que constituyen el amor fraternal. En ella á la par que el maestro instruye al niño en los conocimientos de la física, geografía, aritmética, moral, etc., le enseña á amar á sus semejantes y á lavarse la cara para inculcarle á un tiempo el horror á las impurezas del espíritu y del cuerpo. El maestro es el capitán que le conduce á la victoria en la lucha del adelanto; educa su voluntad, ya que es la fuerza que impulsa y dirige todos sus actos.

La rigidez en la educación mata ó tuerce la voluntad de aquel que posee cierta firmeza de carácter, iniciativas ó ideas propias. El que duda de sí mismo más de lo debido, está condenado de antemano á los fracasos; el temor de equivocarse les ciega y le paraliza; por lo mismo que se cree incapaz de comprender, llega á serlo realmente.

Anúlase de hecho la vulgar frase de "la letra con sangre entra", suprimiendo en absoluto el castigo de los niños. Los padres de estos, salvo contadas excepciones, quieren que la escuela sea, no un lugar de educación y enseñanza, sino una especie de presidio correccional, en el que pretenden pasen sus hijos cuantas más horas mejor sujetos á ocupaciones sedentarias y disciplinas severas, que debilitan el organismo y embrutecen el cerebro. La escuela laica no es establecimiento correccional: es templo augusto del saber; y no se sabe si el cuerpo no se desarrolla y robustece, toda vez que el desarrollo físico lleva aparejado el intelectual.

Castigar al niño, y no racionalmente, cuando el maestro se encoleriza, no corrige, irrita y hace que éste pierda la influencia moral. Los golpes excesivos é injustos llenan de malicia el corazón del alumno por el impotente despecho que producen, y se consigue, con el dolor que causa, engendrar odios y rencores y hacer idiotas.

Dícese que "la enseñanza de un país permite preveer, ó por lo menos presentir cual será el mañana de la nación, puesto que los niños han de ser la patria del porvenir."

Edúquese á éstos en los sanos principios del laicismo, si queremos que el sol de la libertad alumbré y dé calor á los hombres del mañana. Tiberghien ha dicho "que la libertad, con ser inmortal, no puede brotar ni florecer donde no tiene por raíces la instrucción. Amemos pues, la instrucción, base de nuestra felicidad, y aportemos nuestra piedrecita para el levantamiento del edificio del progreso humano, poniendo nuestras voluntades en el empeño de derribar con valiente decisión los viejos muros de las escuelas reaccionarias, para que con esfuerzos regeneradores se enjerie la maldecida rutina. Sin un esfuerzo vigoroso de la voluntad, nuestra total y definitiva ruina es inevitable.

Dignifiquemos y propaguemos la escuela laica, donde se elabora una cultura que es amor en la sociedad, producción en el taller, en la fábrica y en la mina; progreso y justicia en la nación.

Eduardo Guillar.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se celebró el día 29 de Febrero ba-

jo la presidencia de don Antonio de Ramón y asistiendo los Concejales señores Ramirez Majó, Fabregat, Domingo, Canalda, Bonet, Martí, Roch, Monclús, Valldeperes, Caminals y Ballester. Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior sesión y varias cuentas que habían quedado sobre la mesa informadas favorablemente por las comisiones respectivas, aprobándose igualmente en vista del informe de la Comisión de Fomento las listas de jornales invertidas en las obras municipales que se están efectuando.

La Corporación quedó enterada de la recaudación obtenida en los últimos días por Consumos y arbitrios.

Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Fomento favorables á que se conceda la autorización que para hacer obras solicitan D. Francisco Baró y D. Cándido Chavarría.

Se adjudicó una pensión de lactancia á los consortes José Monllao é Isabel Panisello.

Aprobóse una proposición de la comisión de Beneficencia relativa á que los niños de la Casa de Beneficencia que son amamantados por amas externas sean pesados mensualmente, anotándose el peso; y que se coloque á cada niño, en el cuello un cordoncito que no pueda ser quitado, con una medalla ó señal que permita asegurarse siempre de la identidad del niño.

Pasó á la Comisión competente una instancia de los señores D. Teodoro, D. José y D. Julio Gonzalez Cabanne, que piden devolución de cantidad.

Se enteró el Consistorio de lo recaudado por el Banco de Tortosa en concepto de derechos sobre los puntos del Mercado público, durante los días últimos.

Firmada por los Sres. Domingo, Ballester y Roch se presentó una proposición pidiendo sea ascendido D. Federico Noria á oficial de Secretaría en vista de la propuesta de la Junta local de Instrucción pública y de los buenos servicios que presta dicho empleado. Se aprobó la proposición.

Pasó á la Comisión de Fomento una instancia de varios vecinos y propietarios del Ensanche del Puente, que piden se urbanice dicha barriada.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que designe los dos testigos que por parte del Ayuntamiento han de intervenir en los expedientes de quintas.

El Sr. Fabregat pide que se practiquen las gestiones para el derribo de la casa aislada del Angel por los beneficios que con ello se han de obtener.

Y el Sr. Monclús recuerda el acuerdo de 1.º de Enero referente que, á partir del mes de Marzo, se celebren las sesiones á las 18 horas 30 minutos.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 12:45.

CRONICA GENERAL

Día 29, lunes.—Dice Villaverde que la sesión celebrada por el Congreso el sábado es la primera que tenían preparada para obligar á Maura á dimitir.—El Heraldo, á pesar de la tranquilidad del presidente del Consejo, que se muestra reservadísimo, prevé una próxima crisis.—Han llegado á Madrid 17 diputados ministeriales para asegurar su triunfo en caso de votación.—Esta tarde se cree tendrá lugar el lance entre el Sr. Blasco Ibañez, y el teniente de seguridad señor Alesteuy.—El País dice: Maura está en el hoyo; ayer acabó su vida política retirándose.

Extranjero: La prensa alemana se ocupa del viaje del Kaiser por el Atlántico y Mediterráneo.—La escuadra japonesa continua frente á Port-Ar-

thur.
—A título de información transcribimos lo que escriben á la Gaceta de Voss desde Madrid:

Dice dicha correspondencia que dada la importancia estratégica de las islas Baleares, se espera en Palma de Mallorca una escuadra inglesa, y que bien pronto llegarán á Mahón dos cruceros alemanes y una división naval francesa; pues siendo las Baleares el punto medio de la travesía de Tolón y Marsella y Argel y Túnez, aquel archipiélago ofrece una posición de primer orden.

Día 1 Marzo, Martes.—En la quinta Sabater, se ha verificado el desafío Blasco Ibañez y Alesteuy.

Se cruzaran dos disparos, incrustándose la segunda bala del Sr. Alesteuy en la hebilla del cinturón del señor Blasco y produciéndole algunas escoriaciones en el vientre.

—El señor Nocedal se muestra muy disgustado por que el Gobierno ha puesto en discusión el asunto del servicio obligatorio.—En Segovia por alterarse el precio del pan se ha alterado el orden público.—Maura niega la dimisión de Romero Robledo.

Extranjero.—La escuadra japonesa ataca nuevamente á Port-Arthur.—La escuadra rusa sufrió averías; la japonesa se retiró sin ninguna baja.—El jefe del gobierno francés afirma que por ahora no amenaza á la Francia ningún peligro.—Ha fallecido repentinamente el ministro de guerra ruso.

Día 2, miércoles.—El juez del distrito de la Latina instruye sumaria con motivo del desafío Blasco Alesteuy.—El Rey ha marchado á Toledo.—Son generales las nevadas en varias provincias de España.—Se han reunido para tratar de la legalidad de los partidos los señores Salmerón, Moret, Canalejas y Armijo.

Extranjero: En Yacacupo, los rusos son rechazados por los japoneses.—Créese que el Zzar dirigirá personalmente las operaciones militares en el Extremo Oriente.

Día 3, jueves.—El señor Salmerón en el congreso, dice asistirá á la reunión de los jefes de minorías, pero cuando esté bueno el Sr. Romero.—La primera conferencia que prepara la Asociación de Luises, la dará Silvela.—Han conferenciado D.ª María Cristina y el general Azcárraga.

Extranjero: Los barcos japoneses desisten de atacar á Vladivostok.—El gran temporal obliga á retroceder á la escuadra japonesa que bloqueaba Port-Arthur.

Nuestro estimado amigo D. Julián Nogués, diputado á Cortes por Tarragona-Reus-Falset, ha abierto su despacho de abogado en Madrid, calle de Lagasca, 5, 1.º

Ha sido nombrado Redactor-jefe de este periódico nuestro querido amigo D. Marcelino Domingo.

Merece plácemes sinceros la labor en el congreso del diputado republicano, amigo nuestro, señor Nogués, para adjudicar en pública subasta la concesión de obras para riegos en el río Ebro.

Aunque haya periódico local que se extrañe de que un diputado forastero se ocupe de estos asuntos, debemos advertir al colega que el señor Nogués representa en Madrid á los republicanos de Tortosa y éstos, más que otros se interesan por la mejora y provecho de su país.

El Diario de Tortosa y El Correo Ibérico, andan que el diablo se les lleva.

El primero trata de elocuente al segundo porque cita un párrafo del Quijote que no hay bachiller haya leído y sepa de memoria. En cambio El

Correo, se llama indirectamente viscaíno, sin duda por lo satisfecho que estará de su sintaxis.

Ahora que acabó La Verdad y El Ebro y que Los Debates en sus metamorfosis no sabe ya á que recurrir para hacer amena su publicación, justo es que acaben entre la prensa esas triquiñuelas asquerosas que les ponen en muy mal lugar, y difieren en mucho de la misión del periódico y de los deberes de la Urbanidad.

Esta noche debutará en el Teatro Principal la compañía de zarzuela que dirigen los Sres Ricós y Rivas.

La obra que se pondrá en escena será la aplaudida zarzuela en tres actos, La Tempestad.

El repertorio que trae, es el siguiente:

La Tempestad.—Marina.—Madgyares.—La Bruja.—El Juramento.—Los Diamantes de la Corona.—El Molinero de Subiza.—Las dos Princesas.—El Salto del Pasiego.—Campanone.—Jugar con Fuego.—El Anillo de Hierro.—La Guerra Santa.—El Rey que rabió.—El puñao de Rosas.—Los niños llorones.—Los Granujas.—La alegría de la huerta.—El Barbero de Sevilla.—La Trapera.—La Macarena.—Los chicos de la escuela.—La Muñeca.—La canción del naufrago y otras.

No hagan caso nuestros lectores de los conceptos que sobre el Teatro, vierte el Iris, periódico publicado por los frailes del corazón de María. Baste decir que entre las obras que prohíben, figuran la obra clásica, Don Gil de las calzas verdes, Gigantes y Cabezudos y El Duó de la Africana.

Ha sido nombrado alguacil del juzgado municipal Manuel Ferré.

Ha fallecido el padre de nuestros queridos amigos D. Juan y D. Ramón Escudero, conocidos cafeteros de ésta. El mayor de ellos, llora también la muerte de su buena cariñosa esposa y madre amante.

Ha vuelto á hacerse cargo de su antiguo establecimiento de aguardientes, vinos y licores D. Rufo Fusté, por cesar en el negocio D. Francico de P. Argilaga.

La nevada de estos últimos días ha sido general en toda la región del Ebro. El frío ha perjudicado á los almendros que ya habían florecido.

Pasatiempos (1)

CHARADA

Nota musical mi prima,
Sopa segunda y tercera
Y aunque de muy poco uso
Mi cuarta siempre fué letra
Y los más dulces encantos
Encierra por ella sola
El que espera con un todo
Salvar la tierra española.

Logogrifo

1	consonante
12	id.
565	id.
4567	tejido
45167	nombre de mujer
128547	tapa el rostro
1288542	carruaje pesado
12345678	insigne tribuno

FRESCURA.

(La solución en el próximo número.)

(1) Se publicarán los nombres de los que remitan la solución á la Redacción de este periódico antes del próximo jueves.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Eсанche), Frente al café de Escudero.

HARINAS, SALVADOS Y CERALES

Depósito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FAURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS

CAPITAL SOCIAL:

INCO MILLONES DE FRANOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con **ROLLO (RODET) DE GODALL, ULLDECONA y MONTJUICH.**

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en ferro-carriles, carreteras y puertos.

DIRECCION, CALLE SAN BLAS, 9

TORTOSA

